

# PIGMENTO COSMÉTICO ROJO FRESA

## FICHA DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

<b>Versión: 4</b>	<b>Revisión: 10/01/2023</b>	Revisión precedente: 15/02/2021	Fecha de impresión: 10/01/2023
Según el Artículo 31 del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH), debe facilitarse una ficha de datos de seguridad (FDS) para las sustancias o las mezclas peligrosas. Este producto no cumple los criterios de clasificación del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP). Por lo tanto, este documento está fuera del ámbito del Artículo 31 de REACH y no son aplicables los requisitos relativos al contenido de cada sección.			
<b>SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA</b>			
1.1	<b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> PIGMENTO COSMÉTICO ROJO FRESA SD Código: PF01213000215		
1.2	<b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAconsejados:</b> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Consumo Colorante para alimentación, cosmética, farmacia, detergencia y usos industriales. <u>Sectores de uso:</u> Industrias manufactureras (SU3). <u>Usos desaconsejados:</u> Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.		
1.3	<b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D 50520 Magallón Zaragoza - España Telf. 976867474 <a href="mailto:contacto@granvelada.com">contacto@granvelada.com</a> <a href="http://www.granvelada.com">www.granvelada.com</a>		
1.4	<b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 112		
<b>SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS</b>			
2.1	<b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b> Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2021/849 (CLP).  Nota: Para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2020/878. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de seguridad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.		
2.2	<b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b> Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2021/849 (CLP). - <u>Indicaciones de peligro:</u> Ninguna. - <u>Consejos de prudencia:</u> Ninguna. - <u>Información suplementaria:</u> EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. - <u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.		
2.3	<b>OTROS PELIGROS:</b> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. - <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. - <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <u>Propiedades de alteración endocrina:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.		

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<b>SUSTANCIAS:</b> No aplicable (mezcla).
3.2	<b>MEZCLAS:</b> Este producto es una mezcla. <b>Descripción química:</b> Laca aluminica <b>COMPONENTES PELIGROSOS:</b> Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: Ninguna. <b>Impurezas:</b> No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. <b>Estabilizantes:</b> Ninguno. <b>Referencia a otras secciones:</b> Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. <b>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</b> Lista actualizada por la ECHA el 10/06/2022. <b>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</b> Ninguna. <b>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</b> Ninguna. <b>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</b> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</b> Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Este producto no es volátil.Por tratarse de un sólido, el riesgo es mas bien bajo.Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
	Cutánea:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	Ocular:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	No provocar el vómito.Mantener al afectado en reposo.
4.2	<b>PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</b> Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1		
4.3	<b>INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MEDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:</b> <b>Información para el médico:</b> El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.. <b>Antídotos y contraindicaciones:</b> No se conoce un antídoto específico.		

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	
5.1	<p><b>MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:</b> En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.</p>
5.2	<p><b>PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b> Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.</p>
5.3	<p><b>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</b> <b>Equipos de protección especial:</b> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <b>Otras recomendaciones:</b> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.</p>
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
6.1	<p><b>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</b> Evitar el contacto directo con el producto.</p>
6.2	<p><b>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</b> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p>
6.3	<p><b>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</b> Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p>
6.4	<p><b>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</b> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p>
SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
7.1	<p><b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - <b>Recomendaciones generales:</b> Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. - <b>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b> El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. - <b>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</b> No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - <b>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>
7.2	<p><b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. - <b>Clase de almacén:</b> Según las disposiciones vigentes. - <b>Tiempo máximo de stock:</b> 24 Meses. - <b>Intervalo de temperaturas:</b> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - <b>Materias incompatibles:</b> Consérvese lejos de agentes oxidantes. - <b>Tipo de envase:</b> Según las disposiciones vigentes. - <b>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</b> No aplicable (producto no clasificado como peligroso).</p>
7.3	<p><b>USOS ESPECIFICOS FINALES:</b></p>

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

### PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### - VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

No establecido

#### - VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

#### - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2

#### - Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

#### - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d

8.2

### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.



#### - Protección del sistema respiratorio:

No aplicable.

#### - Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

#### - Protección de las manos y la piel:

Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Aconsejable.

Gafas: 	Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial: 	No.
Guantes: 	Guantes de goma o PVC (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	No.

**- Peligros térmicos:**

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

**- Vertidos al suelo:**

Evitar la contaminación del suelo.

**- Vertidos al agua:**

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

**- Ley de gestión de aguas:**

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

**- Emisiones a la atmósfera:**

No aplicable.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</b></p> <p><u>Aspecto</u></p> <p>Estado físico: Sólido Pulverulento</p> <p>Color: Rojo</p> <p>Olor: Inodoro</p> <p>Umbral olfativo: No disponible (mezcla).</p> <p><u>Cambio de estado</u></p> <p>Punto de fusión: No disponible (mezcla).</p> <p>Punto inicial de ebullición: No aplicable.</p> <p><b>- Inflamabilidad:</b></p> <p>Punto de inflamación: No aplicable (sólido).</p> <p>Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No aplicable - No aplicable</p> <p>Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión).</p> <p><u>Estabilidad</u></p> <p>Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).</p> <p><u>Valor pH</u></p> <p>pH: No disponible</p> <p><b>- Viscosidad:</b></p> <p>Viscosidad cinemática: No aplicable (sólido).</p> <p><b>- Solubilidad(es):</b></p> <p>Solubilidad en agua Insoluble</p> <p>Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).</p> <p>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).</p> <p><b>- Volatilidad:</b></p> <p>Tasa de evaporación: No aplicable.</p> <p><u>Densidad</u></p> <p>Densidad relativa: No aplicable.</p> <p>Densidad de vapor relativa: No aplicable (sólido).</p> <p><u>Características de las partículas</u></p> <p>Tamaño de las partículas: No disponible.</p> <p><b>- Propiedades explosivas:</b></p> <p>No disponible.</p> <p><b>- Propiedades comburentes:</b></p> <p>No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.</p>	
9.2	<p><b>OTROS DATOS:</b></p> <p><u>Información relativa a las clases de peligro físico</u></p> <p>No hay información adicional disponible.</p> <p><u>Otras características de seguridad:</u></p> <p>No volátiles: 100,00 * % Peso 1h. 60°C</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>	

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
10.1	<p><b>REACTIVIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Corrosividad para metales:</b> No es corrosivo para los metales.</li> <li>- <b>Propiedades pirofóricas:</b> No es pirofórico.</li> </ul>
10.2	<p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.</p>
10.4	<p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Calor:</b> Mantener alejado de fuentes de calor.</li> <li>- <b>Luz:</b> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</li> <li>- <b>Aire:</b> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</li> <li>- <b>Humedad:</b> Evitar condiciones de humedad extremas.</li> <li>- <b>Presión:</b> No relevante.</li> <li>- <b>Choques:</b> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</li> </ul>
10.5	<p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> Consérvese lejos de agentes oxidantes.</p>
10.6	<p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>
SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
11.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</b></p> <p><b>TOXICIDAD AGUDA:</b></p> <p><b>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</b> No disponible</p> <p><b>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:</b> No está clasificado como un producto con toxicidad aguda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nivel sin efecto adverso observado</b> No disponible</li> <li>- <b>Nivel más bajo con efecto adverso observado</b> No disponible</li> </ul> <p><b>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:</b></p> <p>GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición). GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).</p> <p><b>CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :</b></p>

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No aplicable (sólido).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**EFFECTOS CMR:**

**- Efectos cancerígenos:**

No está considerado como un producto carcinógeno.

**- Genotoxicidad:**

No está considerado como un producto mutágeno.

**- Toxicidad para la reproducción:**

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

**- Efectos vía lactancia:**

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

**Vías de exposición**

No disponible.

**- Exposición de corta duración:**

No disponible.

**- Exposición prolongada o repetida:**

No disponible.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**

**- Absorción dérmica:**

No disponible.

**- Toxicocinética básica:**

No disponible.

	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b> No disponible.															
11.2	<b>INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:</b> <b>Propiedades de alteración endocrina:</b> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. <b>Otros datos:</b> No hay información adicional disponible.															
<b>SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA</b>																
	No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2021/849 (CLP).															
12.1	<b>TOXICIDAD:</b> - <b>Toxicidad aguda en medio acuático</b> No disponible  - <b>Concentración sin efecto observado</b> No disponible  - <b>Concentración con efecto mínimo observado</b> No disponible <b>VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:</b>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Toxicidad acuática</th> <th>Cat.</th> <th>Principales peligros para el medio ambiente acuático</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Toxicidad acuática aguda: No clasificado</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.</td> </tr> <tr> <td>- Toxicidad acuática crónica:</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.</td> </tr> </tbody> </table>	Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio	- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.	- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.	<p>CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.          CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.</p>		
Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio													
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.													
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.													
12.2	<b>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</b> - <b>Biodegradabilidad:</b> No disponible. - <b>Hidrólisis:</b> No disponible. - <b>Fotodegradabilidad:</b> No disponible.															
12.3	<b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b> No disponible.															
	Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial												
12.4	<b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b> No disponible															
12.5	<b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)</b> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.															
12.6	<b>PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:</b> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.															
12.7	<b>OTROS EFECTOS ADVERSOS:</b> - <b>Potencial de disminución de la capa de ozono:</b> No disponible. - <b>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</b> No disponible. - <b>Potencial de calentamiento de la Tierra:</b> No disponible.															

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN	
13.1	<p><b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b><a href="#">Directiva 2008/98/CE–Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):</a> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><b>Eliminación envases vacíos:</b><a href="#">Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):</a> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><b>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</b> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
14.1	<p><b>NÚMERO ONU O NÚMERO ID:</b> No aplicable</p>
14.2	<p><b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> No aplicable</p>
14.3	<p><b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b> <a href="#">Transporte por carretera (ADR 2021) y</a> <a href="#">Transporte por ferrocarril (RID 2021):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vías navegables interiores (ADN):</a> No regulado</p>
14.4	<p><b>GRUPO DE EMBALAJE:</b> No regulado</p>
14.5	<p><b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).</p>
14.6	<p><b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.</p>
14.7	<p><b>TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</b> No aplicable.</p>
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
15.1	<p><b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <a href="#">Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</a> Ver sección 1.2 <a href="#">Advertencia de peligro táctil:</a> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <a href="#">Protección de seguridad para niños:</a> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <b>OTRAS LEGISLACIONES:</b> <a href="#">Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</a> Ver sección 7.2 <a href="#">Otras legislaciones locales:</a> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>
15.2	<p><b>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</b> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.</p>

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:](#)  
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2021/849 \(CLP\), Anexo III:](#)

No aplicable.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2021).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

[HISTÓRICO:](#) [REVISIÓN:](#)

Versión: 3 15/02/2021

Versión: 4 10/01/2023

[Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.